

ACTA H. CONCEJO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL
SESIÓN ORDINARIA N° 37
29 DE NOVIEMBRE DE 2017

En San Rafael, siendo las 09:05 horas, del día 29 de noviembre de 2017, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DÍAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- Sr. Luis Moraga Durán.
- Sra. Marisol Yáñez Orellana.
- Sr. Nolberto Díaz Morales.
- Sra. Marcela Pacheco Molina.
- Sr. Basilio Pérez Díaz
- Sr. David González González.

TABLA DE LA SESIÓN.-

1.- Sanción Acta Anterior.

- Acta Ordinaria N° 35, del 08/11/2017.
- Acta Ordinaria N° 36, del 15/11/2017

2.- Correspondencia Concejo.

3.- Acuerdos:

- 3.1. Modificación Presupuestaria Municipal.
- 3.2. Modificación Presupuestaria Salud.
- 3.3 Subvención Municipal Club de Huasos Laboral Pangué Abajo.
- 3.4. Subvención Municipal Club Deportivo Abel Maldonado.
- 3.7. Subvención Municipal Asociación de Fútbol San Rafael.

4.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

5.- Incidentes.

5.1.- Informe cometido y costo por parte de los Sres. Concejales doña Marcela Pacheco Molina y don Nolberto Díaz Morales, por su participación en curso "Instrumentos de Gestión aplicados a la Nueva Legislación Municipal en Chile", desarrollado entre el 22 al 24 de noviembre de 2017, en la comuna de Licantén, Chile, organizado por la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule (*en cumplimiento al párrafo segundo de la letra II) del artículo 79 de la Ley N° 18.695*).

Sra. Alcaldesa inicia la sesión en el nombre de Dios.

1. Sanción Acta Anterior.-

- **Acta N° 35 de fecha 08 de noviembre de 2017.**
APROBADA POR UNANIMIDAD.
- **Acta N° 36 de fecha 15 de noviembre de 2017.**
APROBADA POR UNANIMIDAD.

2.- Correspondencia Concejo.-

No Hay.

3.- Acuerdos.-

- **3.1. Modificación Presupuestaria Municipal.-**

Sra. JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS presenta Modificación Presupuestaria:

MAYORES INGRESOS

03 01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1.190.000
03 02	PERMISOS Y LICENCIAS	16.213.749
08 02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	3.950.000
	Sub-total	21.353.749

ESTIMACIÓN MAYORES INGRESOS

08 02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	5.000.000
	Sub-total	5.000.000

DISMINUCIÓN DE EGRESOS

21 01	PERSONAL DE PLANTA	5.592.344
21 02	PERSONAL A CONTRATA	5.200.000
22 02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	2.000.000
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	500.000
	Sub-total	13.292.344

TOTAL 39.646.093

AUMENTO DE EGRESOS

21 01	PERSONAL DE PLANTA	500.000
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	4.000.000
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	4.500.000
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	100.000
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.000.000
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.000.000
22 05	SERVICIOS BÁSICOS	6.000.000
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.000.000
22 08	SERVICIOS GENERALES	600.000
22 09	ARRIENDOS	1.250.000
24 01	AL SECTOR PRIVADO	2.500.000
24 03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	13.196.093
	Sub-total	39.646.093

TOTAL 39.646.093

APROBADA POR UNANIMIDAD.

- **3.2. Modificación Presupuestaria Salud.**

Sra. ENCARGADA DE FINANZAS presenta Modificación Presupuestaria:

ESTIMACIÓN MAYORES INGRESOS

08 01	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	11.000.000
-------	---	------------

TOTAL 11.000.000

AUMENTO DE EGRESOS

22 08	SERVICIOS GENERALES	11.000.000
-------	---------------------	------------

TOTAL 11.000.000

- **3.3. Subvención Municipal Club de Huasos Laboral Pangue Abajo.**
APROBADA POR UNANIMIDAD subvención municipal por el monto de **\$700.000.-**, para financiar la adquisición de materiales de construcción para baño en medialuna del sector Pangue Abajo y galpón en el mismo lugar.
- **3.4. Subvención Municipal Club Deportivo Abel Maldonado**
APROBADA POR UNANIMIDAD subvención municipal por el monto de **\$700.000.-**, para Financiar segunda etapa de construcción del cierre perimetral para la sede del club.

SRA. ALCADESA solicita incluir dos acuerdos mas en Tabla, en forma extraordinaria, lo cual es aprobado por el H. Concejo Municipal:

- **3.5 ADJUDICACION PROYECTO “Construcción Plazas Activas y Juegos Modulares San Rafael”**

SECPLAN solicita la adjudicación de la Licitación Pública ID Mercado Público N° 552578-26-LP17, **“Construcción Plazas Activas y Juegos Modulares San Rafael”**, a la empresa **SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LTDA.**, Rol Único Tributario N° 76.461.260-4, por el monto de **\$49.096.995.- (cuarenta y nueve millones noventa y seis mil novecientos noventa y cinco pesos) IVA incluido**, y un plazo de ejecución de 60 días corridos, contados desde el día hábil siguiente a la fecha de entrega de terreno.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- **3.6 Aprobación Gastos de Operación y mantención “CONSERVACIÓN ANEXO MUNICIPAL”.**

SECPLAN solicita la aprobación de los **Gastos de Operación y Mantención** anuales, estimados, para las siguientes iniciativas de inversión, según montos indicados en memorándum Nro. 254, de fecha 27 de Noviembre de 2017, de la Secretaría Comunal de Planificación:

- a) **“Conservación Anexo Municipal San Rafael”**, por un monto total anual de **\$3.116.494.- (tres millones ciento dieciséis mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos).**

APROBADO POR UNANIMIDAD.

4.- Cuenta Sra. Alcaldesa.-

Atendido lo avanzado de la hora, se otorgará en la próxima sesión de Concejo Municipal.

5.- INCIDENTES.-

Sra. Marcela Pacheco:

No presenta incidentes.

Sr. Nolberto Díaz:

No presenta incidentes.

Sr. Basilio Pérez:

No presenta incidentes.

Sr. David González:

No presenta incidentes.

Sr. Luis Moraga:

No presenta incidentes.

Sra. Marisol Yáñez:

No presenta incidentes.

5.1.- Informe cometido y costo por parte de los Sres. Concejales doña Marcela Pacheco Molina y don Nolberto Díaz Morales, por su participación en curso "Instrumentos de Gestión aplicados a la Nueva Legislación Municipal en Chile", desarrollado entre el 22 al 24 de noviembre de 2017, en la comuna de Licantén, Chile, organizado por la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule (en cumplimiento al párrafo segundo de la letra II) del artículo 79 de la Ley N° 18.695).

No se realiza el informe indicado, dada la extensión del presente Concejo y la asistencia a otras actividades, por lo cual se efectuará en la próxima sesión del H. Concejo Municipal.

Siendo las 11:15 horas, se cierra la sesión.

Próxima sesión queda fijada para el día Miércoles 06/Diciembre/2017 a las 09:00 horas.

**CLAUDIA ALEJANDRA DÍAZ BRAVO
ALCALDESA**

**CRISTIAN REYES BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**